

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-640
SALTA, 07 de diciembre de 2017
EXPEDIENTE N° 10.709/2016

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2016-646 – relacionada con la designación de las alumnas María Agustina Barreiro y María Esperanza Castellano – en los respectivos cargos interinos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Estadística y Diseño Experimental” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad – hasta el 31 de diciembre de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19 de fecha 14 de noviembre de 2017, dio tratamiento a las designaciones interinas, a los aumentos temporarios de dedicación, e inclusive los vencimientos de las sedes regionales Tartagal y Orán (TUAEA) sobre la base de lo informado por el Departamento de esta Facultad, las economías disponibles y las necesidades académicas para el normal desenvolvimiento de las clases de las asignaturas indicadas, resolvió prorrogar según la situación de cada cargo.

Que en el presente caso aprobó prorrogar la designación de las alumnas María Agustina Barreiro y María Esperanza Castellano - en los cargos de referencia hasta cumplir el año reglamentario de designación o hasta nueva resolución.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente designación será atendida con las economías del cargo vacante de la cátedra de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (liberado por la Lic. Silvia Sühling) y mientras se dispongan de las mismas o hasta nueva Resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguense las designaciones de las siguientes alumnas – en los respectivos cargos interinos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Estadística y Diseño Experimental” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, a partir del 01 enero de 2018 y hasta en la que se indica en cada caso, y por las razones expuestas precedentemente:

-MARÍA AGUSTINA BARREIRO – hasta el 30 de enero de 2018.

-MARÍA ESPERANZA CASTELLANO – hasta el 12 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Atender el gasto emergente de la presente designación con las economías del cargo vacante de la cátedra de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (liberado por la Lic. Silvia Sühling) y mientras se dispongan de las mismas o hasta nueva Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Barreiro, Srta. Castellano, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.



Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales